



Universidad Veracruzana

Secretaría de las Facultades de
Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Xalapa

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día lunes, 1 de marzo de 2021, con fundamento en lo establecido en los artículos 21 fracción VII, 22, 65, 66 fracciones XI y XIII, y 76 fracción IV de la Ley Orgánica; artículos 289, 290, 291, 293, 294 fracción I, 306 fracciones II y IV y 306.1 del Estatuto General; artículo 195 fracción III y IV del Estatuto del Personal Académico; artículo 169 fracción VI del Estatuto de los Alumnos 2008; artículo 13 fracción III incisos a y c del Reglamento de los Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas; el artículo 31 del Reglamento para la Igualdad de Género; artículos 8 y 9 del Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación; y el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte, de la Universidad Veracruzana, reunidos 33 académicos y 10 alumnos que están presentes vía remota a través de la plataforma Zoom, y que para constancia de la misma se adjunta documento de pase de lista, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Ingeniería Civil, región Xalapa, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el Dr. Ce Tochtli Méndez Ramírez, Director de la Facultad de Ingeniería Civil, región Xalapa, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal, en su caso. -----
2. Lectura del acta anterior. -----
3. Elección de Consejero Maestro. -----
4. Elección de integrantes del Consejo Técnico. -----
5. Elección de dos académicos para complementar el Comité Pro-Mejoras. -----
6. Elección de dos alumnos, entre los integrantes de la Junta Académica para complementar el Comité Pro-Mejoras. -----
7. Elección de un alumno, entre los integrantes de la Junta Académica para ser representante alumno de equidad de género. -----
8. Elección de coordinadores de academias de Básicas, Construcción, Hidráulica, Estructuras y Geotecnia. -----
9. Asuntos generales. -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar. -----

El Dr. Rodolfo Solórzano Hernández, Secretario de las Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica Eléctrica, procedió con el pase de lista de presentes a través de la plataforma Zoom a la hora convocada. De un total de 56 miembros de la Junta Académica, se contabilizó la asistencia de 43, es decir, el 76.79% del total miembros presentes, por lo que se declaró el quórum legal para sesionar conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 294 del Estatuto General y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte de la Universidad Veracruzana. -----

Una vez declarado el quórum legal, el Secretario de las Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica Eléctrica dió lectura a la convocatoria de Junta Académica de fecha 24 de febrero de dos mil veintiuno. Concluida la lectura, el orden del día fue sometido a votación para su aprobación, resultando aprobado por mayoría de votos. -----

Lomas del Estadio s/n
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico
rsolorzano@uv.mx

Facultad de Ingeniería Civil, Región Xalapa
Junta Académica / 01 de marzo de 2021



Universidad Veracruzana

Secretaría de las Facultades de
Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Xalapa

Acto seguido, el Secretario de las Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica Eléctrica indicó a los presentes que en ese momento se registraría los asuntos que habrían de ser tratados en el punto de asuntos generales. No se registraron asuntos generales. -----

2. Lectura del acta anterior. -----

El Dr. Rodolfo Solórzano Hernández, Secretario de las Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica Eléctrica, dió la lectura al acta de la Junta Académica Ordinaria celebrada a través de *Microsoft Teams*, a las doce horas del jueves diez de septiembre de dos mil veinte. Una vez concluida la lectura del acta anterior, ésta fue sometida a votación para su aprobación resultando aprobada por unanimidad. -----

3. Elección de Consejero Maestro. -----

Con fundamento en lo establecido por la fracción I del artículo 293 y la fracción II del artículo 306 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, se procedió con la elección de los representantes propietario y suplente ante el Consejo Universitario General y ante las Comisiones Académicas por Área-----

Previamente, el Dr. Ce Tochtli Méndez Ramírez, Director de la Facultad de Ingeniería Civil, dió lectura al artículo 22 de la Ley Orgánica, artículo en el que se señalan los requisitos que debe cubrir un académico para ser consejero. -----

Acto seguido, el director de la facultad propuso a los académicos Mtro. José Alberto Reyes Jimenez y Dra. Adriana Fabiola Tello Andrade, para ser elegidos como como Consejero Maestro titular y suplente, respectivamente. -----

A continuación, el Secretario de las Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica Eléctrica, preguntó a los presentes si existía alguna otra propuesta para proceder con su registro. -----

No se registró ninguna otra propuesta, por lo cual la propuesta presentada por el director de la facultad fue sometida a votación resultando aprobada por mayoría, y, por lo tanto, elegidos como representantes propietario y suplente ante el Consejo Universitario General y ante las Comisiones Académicas por Área, los académicos Mtro. José Alberto Reyes Jimenez y Dra. Adriana Fabiola Tello Andrade, respectivamente. -----

4. Elección de integrantes del Consejo Técnico. -----

Conforme a lo dispuesto por la fracción IV del artículo 76 de la Ley orgánica y la fracción II del artículo 293 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, se procedió con la designación de tres académicos como integrantes del Consejo Técnico de esta facultad. ----

A continuación, el Dr. Ce Tochtli Méndez Ramírez, Director de la Facultad de Ingeniería Civil, dió lectura al artículo 306.1 del Estatuto General, en la que se especifican los requisitos para ser miembro del Consejo Técnico. -----

El director de la facultad propuso a los académicos Dr. Juan Gabriel Nolasco Trujillo, Dr. Demetrio Nieves Mendoza y Dra. Adriana Fabiola Tello Andrade como integrantes titulares del Consejo Técnico y a los académicos Dr. Antonio García de los Salmones Melo, Dr. Erick Edgar Maldonado Bandala y Dr. Héctor Eduardo Hernández Martínez como los suplentes de los integrantes titulares del Consejo Técnico, respectivamente-----

Posteriormente, el Secretario de las Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica Eléctrica, preguntó a los presentes si existía alguna otra propuesta para registrarla. -----

Lomas del Estadio s/n
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico
rsolorzano@uv.mx



Por su parte, la Dra. Adriana Fabiola Tello Andrade pidió la palabra para externar que declina a participar en la propuesta como integrante del Consejo Técnico, por lo cual, el director de facultad informa al pleno que la propuesta se modifica quedando como se indica a continuación: Dr. Juan Gabriel Nolasco Trujillo, Dr. Demetrio Nieves Mendoza y Dr. Héctor Eduardo Hernández Martínez como integrantes titulares del Consejo Técnico y a los académicos Dr. Antonio García de los Salmones Melo, Dr. Erick Edgar Maldonado Bandala y Mtro. Guillermo Fox Rivera. como los suplentes de los integrantes titulares del Consejo Técnico, respectivamente- -----

Nuevamente, el Secretario de las Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica Eléctrica, preguntó a los presentes si existía alguna otra propuesta para proceder con su registro. -----

No se registró ninguna otra propuesta, por lo cual la propuesta presentada por el director de la facultad fue sometida a votación resultando aprobada por mayoría, quedando la designación de integrantes de Consejo Técnico como se indica a continuación: -----

Integrantes Titulares	Suplentes
Dr. Juan Gabriel Nolasco Trujillo	Dr. Antonio García de los Salmones Melo
Dr. Demetrio Nieves Mendoza	Dr. Erick Edgar Maldonado Bandala
Dr. Héctor Eduardo Hernández Martínez	Mtro. Guillermo Fox Rivera

Lomas del Estadio San

C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico
rsolorzano@uv.mx

5. Elección de dos académicos para complementar el Comité Pro-Mejoras. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos artículo 293 fracción III del Estatuto General y 13 fracción III inciso a del Reglamento de los Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas de la Universidad Veracruzana, se procedió con la designación de dos académicos elegidos por los académicos, entre los integrantes de la Junta Académica. -----

El Dr. Ce Tochtli Méndez Ramírez, Director de la Facultad de Ingeniería Civil, dió lectura al artículo 13 del Reglamento de los Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas, en el que se especifica como se integra dicho comité. -----

Al respecto, se realizaron las siguientes propuestas: el Ing. Juan Carlos González Rivera propuso a la Dra. Adriana Fabiola Tello Andrade; el Dr. Eduardo Castillo González propuso a la Mtra. Laura Landa Ruíz; y, el Dr. René Alvarez Lima propuso a la QFB Flora Angelica Solano Cerdan y a la Ing. Adriana Hernández Cervantes. -----

El director de la facultad mencionó que la QFB. Flora Angelica Solano Cerdan es la representante de Equidad de Género y debido a esto en el presente año deberá atender algunas actividades que se tienen programadas, además, indicó que la Ing. Adriana Hernández Cervantes tiene a su cargo la coordinación de una de las academias por área de conocimiento, por lo cual ya tienen carga adicional por atender, y que si ellas están de acuerdo en participar también el Comité no existe inconveniente. -----

La QFB Flora Angelica Solano Cerdan, pidió la palabra para agradecer haber sido considerada, manifestando que debido a las actividades como representante de Equidad de Género se le complicaría atender lo relativo al Comité Pro-Mejoras, por lo que declina ser propuesta. -----

Por su parte, la Ing. Adriana Hernández Cervantes solicitó la palabra para declinar ser propuesta, agradeciendo haber sido considerada, mencionando su participación como coordinadora de la academia de Estructuras. -----

No se recibieron más propuestas. -----



Acto seguido, se procedió a realizar la votación, entre los académicos presentes, de las propuestas presentadas para que las académicas Dra. Adriana Fabiola Tello Andrade y la Mtra. Laura Landa Ruíz sean designadas como integrantes del Comité Pro-Mejoras, como vocales, resultando aprobada por mayoría de votos. -----

Por lo anterior, son designadas integrantes del Comité Pro-Mejoras, como vocales, la Dra. Adriana Fabiola Tello Andrade y la Mtra. Laura Landa Ruíz. -----

6. Elección de dos alumnos, entre los integrantes de la Junta Académica para complementar el Comité Pro-Mejoras. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos artículo 293 fracción III del Estatuto General y 13 fracción III inciso c del Reglamento de los Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas de la Universidad Veracruzana, se procedió con la designación de dos alumnos elegidos por los alumnos, entre los integrantes de la Junta Académica. -----

El alumno C. Juan Pablo Clemente Quiñones, Consejero Alumno, informa que los CC. Aarón Nava Agüeros y Nadya Monserrath González Hernández, han sido elegidos por los alumnos como integrantes del Comité Pro-Mejoras. -----

7. Elección de un alumno, entre los integrantes de la Junta Académica para ser representante alumno de equidad de género. -----

Con fundamento en lo que señala el artículo 31 del Reglamento para la Igualdad de Género de la Universidad Veracruzana, se procedió con la elección del representante alumno de Equidad de Género por los alumnos que forman parte de la Junta Académica de entre los integrantes alumnos de esta. -----

El alumno C. Juan Pablo Clemente Quiñones, Consejero Alumno, informa que la C. Juliana Isabel Rojas Rievoles ha sido elegida para ser la representante alumno de Equidad de Género. -----

8. Elección de coordinadores de academias de Básicas, Construcción, Hidráulica, Estructuras y Geotecnia. -----

Con base en lo establecido por los artículos 8 y 9 del Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación, se procedió con lo relativo a los nombramientos como coordinadores de academia por área de conocimiento. -----

A continuación, se presentaron las propuestas de coordinadores presentadas por las Academias por Área de Conocimiento, siendo estas: -----

Academia por Área de Conocimiento	Coordinador
Básicas	Mtro. Guillermo Fox Rivera
Hidráulica	Mtro. Gabriel Santos Fierro
Estructuras	Ing. Adriana Hernández Cervantes
Construcción	Dr. Miguel Ángel Baltazar Zamora
Geotecnia	Dr. Erick Edgar Maldonado Bandala

Las propuestas de coordinadores de Academias por Área de Conocimiento se sometieron a votación para la aprobación de los nombramientos correspondientes, siendo aprobadas por mayoría de votos. -----

Lomas del Estadio 778
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Commutador
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico
rsolorzano@uv.mx



Universidad Veracruzana

Secretaría de las Facultades de
Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Xalapa

9. Asuntos generales. -----

No se registraron asuntos generales. -----

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su fecha, en el entendido que conforme a lo establecido en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte de la Universidad Veracruzana, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autenticada con la firma de los que en ésta participaron. -----

Dr. Ce Tochtli Méndez Ramírez
Director

Dr. Rodolfo Solorzano Hernández
Secretario

Lomas del Estadio s/n
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico
rsolorzano@uv.mx



Universidad Veracruzana

Secretaría de las Facultades de
Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Xalapa

LISTA DE PRESENTES – JUNTA ACADÉMICA / 01 de marzo de 2021 - ACADÉMICOS

No.	Nombre / Firma	No.	Nombre / Firma
1	ALDANA-FRANCO FERNANDO	18	LOPEZ-MERAZ RAUL ALBERTO
2	ALVAREZ-LIMA RENE	19	LUNA-CABAÑAS MARIA LUISA
3	BALTAZAR-ZAMORA MIGUEL ANGEL	20	MARQUEZ-MONTERO SABINO
4	CASTILLO-AGUILAR SAUL	21	MENDEZ-RAMIREZ CE TOCHTLI
5	CASTILLO-GONZALEZ EDUARDO	22	NIEVES-MENDOZA DEMETRIO
6	CHIMAL-CASTRO EDGAR ARTURO	23	NOLASCO-TRUJILLO JUAN GABRIEL
7	FERNANDEZ-ROSALES VICTOR	24	ORTIZ-CEDANO ARTURO
8	FOX-RIVERA GUILLERMO	25	PORTILLA-HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER
9	GARCIA DE LOS-SALMONES MELO ANTONIO	26	RAMIREZ-MUÑOZ JUAN CARLOS
10	GARCIA-GUZMAN JESUS	27	REYES-JIMENEZ JOSE ALBERTO
11	GODOS-GARCIA REYNA	28	ROMERO-LOPEZ RABINDRANARTH
12	GONZALEZ-RIVERA JUAN CARLOS	29	SANTOS-FIERRO GABRIEL
13	HERNANDEZ-CERVANTES ADRIANA	30	SOLANO-CERDAN FLORA ANGELICA
14	HERNANDEZ-MARTINEZ HECTOR EDUARDO	31	SOLORZANO-HERNANDEZ RODOLFO
15	HERNANDEZ-VIVEROS GUILLERMO ALVARO	32	SPEZIA-BERRA JOSE ALEJANDRO
16	IBARRA-GARCIA TOMAS ANTONIO	33	TELLO-ANDRADE ADRIANA FABIOLA
17	LANDA-RUIZ LAURA		

Lomas del Estadio s/n
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico
rsolorzano@uv.mx




Universidad Veracruzana

Secretaría de las Facultades de
Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Xalapa

LISTA DE PRESENTES – JUNTA ACADÉMICA / 01 de marzo de 2021 - ALUMNOS

No.	Nombre / Firma	No.	Nombre / Firma
34	VELASCO PEREZ ITZEL	39	NAVA AGÜEROS AARON
35	DEL ANGEL MORALES CARO ESTEFANIA	40	SÁNCHEZ ÁLVAREZ XIMENA MARIANA
36	OJEDA LUNA JOSE ANDRES	41	ROJAS RIEVOLES JULIANA ISABEL
37	GONZALEZ HERNANDEZ NADYA MONSERRATH	42	LÓPEZ CHAN ASHLEY ANAID DEL CARMEN
38	BAEZ VAZQUEZ JULIO EMMANUEL	43	CLEMENTE QUIÑONES JUAN PABLO


Lomas del Estadio s/n
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico
rsolorzano@uv.mx

